

**ACUERDO DE INICIO DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CONCEDER A LA ENTIDAD “EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.” PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL FORO TRANSIFIERE 2025.**

Dentro del conjunto de iniciativas y actividades que la Junta de Andalucía está impulsando para poner en valor el conocimiento científico generado en universidades y organismos de investigación andaluces y convertirlo en bienes y servicios que generen riqueza y empleo, se encuentra la participación en la organización del Foro Transifiere.

El Foro Transifiere es el Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con un enfoque plurisectorial, con el fin de crear un espacio en el que se fomente la cooperación entre el ámbito científico y el sector empresarial para el impulso de la transferencia de conocimiento. Transifiere conecta a todo el sistema español de innovación e impulsa su proyección internacional. Talento, desarrollo científico-tecnológico, acceso a la inversión y negocio en un encuentro de alto potencial para generar alianzas y sinergias globales.

Por su trayectoria y visión, el Foro Transifiere se ha consolidado como el principal evento especializado en I+D+I del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y promover la innovación, siendo el espacio idóneo para conocer las tendencias actuales y dinamizar la ciencia y la investigación andaluza y española a nivel internacional. El Foro reúne a los principales agentes del ecosistema nacional de I+D+I para debatir sobre la innovación tecnológica en España y su convergencia internacional, permitiéndoles:

- Encontrar soluciones innovadoras y oportunidades de negocio para los diferentes sectores estratégicos de la economía (retos tecnológicos).
- Conocer los instrumentos de apoyo y financiación que el sector público pone a disposición del panorama científico-investigador, así como las principales estrategias y política públicas de apoyo a la I+D+i regionales, nacionales y europeas.
- Conocer las necesidades tecnológicas de la Administración Pública, a través de procesos de consulta a los mercados reales.
- Transferir conocimiento científico y dar a conocer líneas de investigación tecnológica.
- Presentar productos, servicios y proyectos innovadores.
- Establecer contactos entre entidades a través de una agenda de relación (networking) online.
- Establecer alianzas estratégicas y sinergias.


El Foro Transifiere celebrado en Málaga con carácter anual desde el año 2012, aúna de un lado, los grupos de investigación de las Universidades y otras instituciones que desarrollan I+D+I, plataformas, parques y centros tecnológicos, así como organismos públicos con competencias en esta materia, y de otro lado, empresas de base tecnológica, organizaciones empresariales y clústeres de diversos sectores.

La Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, consigna en los créditos asignados a la Secretaría General de Investigación e Innovación, en la partida presupuestaria 1500170000/G/54A/46001/00 A411AB28N2, una subvención nominativa a la empresa municipal PROMÁLAGA (Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.), para organización del Foro Transifiere, por un importe de 204.000,00 euros.

Según el artículo 35 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, el

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
T: 955 06 39 10  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAVN6YQT8YD25XKLDV7E2ECPJKL	PÁG. 1/2	



procedimiento para la concesión de las subvenciones nominativas se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención.

A fin de dar cumplimiento al precepto anterior y tramitar la subvención nominativa a la empresa municipal PROMÁLAGA, prevista en los presupuestos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la organización del Foro Transfiere 2025, esta Dirección General, en uso de las competencias legal y reglamentariamente atribuidas,

#### ACUERDA

Iniciar el expediente para la tramitación de una subvención nominativa a favor de la entidad PROMÁLAGA, por importe de 204.000,00 euros (doscientos cuatro mil euros), prevista en la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, para la organización del Foro Transfiere 2025.

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
(Orden de 22 de marzo de 2023, BOJA nº 59, de 28 de marzo de 2023)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	30/01/2025
VERIFICACIÓN	BndJAVN6YQT8YD25XKLDV7E2ECPJKL	PÁG. 2/2

